

Universidad Nacional de Córdoba FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD Nº 153/00 (bis)

VISTO:

La propuesta elevada por el señor Secretario Académico de la Facultad, Dr. Gustavo Monti, de conformar una comisión única para el tratamiento de solicitud de equivalencias externas e internas; y

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Crear una comisión única para el tratamiento de solicitudes de equivalencias externas e internas, cuya coordinación será ejercida por el Secretario Académico de la Facultad.

ARTICULO 2º: La Comisión estará integrada de la siguiente forma: un representante de cada una de las siguientes áreas,

- Matemática
- Astronomía
- Física
- Profesorado y
- Computación

Estos serán propuestos por las Comisiones Asesoras respectivas y durarán dos años en sus funciones. Un representante estudiantil que durará un año en sus funciones y será propuesto por los Consejeros Estudiantiles.

ARTICULO 3º: Los integrantes de la Comisión Asesora serán designados mediante Resolución Decanal.

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL.

ms.

Dr. WALTER A CALLAGO Secretario General Fa. M. A. F. Or CRISTIAN U. SANCHEZ

DECANO Fa.M.A.F.